

ACTA TRICENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 05 de marzo de 2020, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Tricentésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, José Miguel Bulnes Concha, Alfredo Joignant Rondón, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Revisión propuesta de Plan de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral para Plebiscito en abril de 2020.
5. Revisión Plan Anual de Auditoría 2020.
6. Informe sobre Encuesta de Clima Laboral y Plan de Manejo 2020.
7. Seguimiento implementación de plebiscito en abril de 2020.
8. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

**ACTA TRICENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

2.- Cuenta del Presidente.

- El Presidente da cuenta que fue invitado para el martes 10 de marzo a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados para informar sobre el estado de avance del Plebiscito Nacional.
- El Presidente informa que hoy sostuvo una reunión con representantes de Unidad Social para aclarar aspectos del proceso de reafiliación realizado en virtud de la Ley 20.900.

3.- Cuenta ejecutiva.

- El Director informa al Consejo sobre la reunión que sostuvo con el Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, con objeto de tratar aspectos de seguridad con miras al Plebiscito Nacional 2020.
- El Director informa la reunión que sostuvo con la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Sra. Pamela Gidi, para revisar protocolos que aseguren la conectividad con miras al Plebiscito Nacional 2020.

4.- Revisión propuesta de Plan de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral para Plebiscito en abril de 2020.

El Presidente informa que en la presente sesión se continuará con la revisión del Plan de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral 2020. Para lo anterior el Director asiste en compañía de la Jefa de la División de Control y Gestión Institucional, Sra. Claudia Canales, la Jefa de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Karen Ahues, y la Encargada de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral, Sra. María Eva Bustos.

Se cede la palabra a la Encargada de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral, quien expone a los Consejeros el plan para el presente año, con las correspondientes modificaciones basadas en los comentarios realizados por el Consejo en sesiones anteriores, así como por la Dirección en distintas reuniones de trabajo.

La Sra. Bustos señala que este año se pondrá especial énfasis en la incorporación plena de lo Cívico Electoral al sistema educativo chileno en todos los niveles y tipos de establecimientos, así como

**ACTA TRICENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

también la apertura hacia la educación no formal a través de la incorporación de nuevos públicos y alianzas.

Agrega que, para la distribución de los contenidos, se está trabajando con portales educativos y el Ministerio de Educación. Paralelamente, se realizarán actividades en terreno, como eventos educativos, en espacios públicos, con públicos focalizados. A nivel regional, cada Dirección Regional ha realizado sus respectivas planificaciones, con actividades en terreno, visitas a colegios y promoción de material educativo.

Los Consejeros analizan las actividades propuestas, realizando una ronda de comentarios y formulando consultas sobre actividades específicas. La Sra. Bustos señala que se ha preparado una guía para la enseñanza del Plebiscito Nacional, la cual está siendo revisada por la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Procesos Electorales. En dicha guía, se entregan contenidos educativos para fomentar el conocimiento y valoración del Plebiscito como ejercicio, informado y responsable del derecho a voto en profesores y estudiantes.

<p>Acuerdo: El Consejo Directivo acuerda aprobar el Plan de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral 2020, y se solicita que se les envíen las guías educativas para conocerlas antes que sean puestas a disposición de los estudiantes y profesores. La Sra. Bustos las enviará una vez concluidas las revisiones por parte del equipo técnico.</p>

La Consejera Gana recomienda que el foco de trabajo sea ampliado a otros sectores de la sociedad civil, extendiendo los esfuerzos a públicos masivos a través de alianzas que permitan mayor llegada a nivel vecinal.

5.- Revisión Plan Anual de Auditoría 2020.

Este tema se revisará en una sesión posterior.

6.- Informe sobre Encuesta de Clima Laboral y Plan de Manejo 2020.

Este tema se revisará en una sesión posterior.

**ACTA TRICENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

7.- Seguimiento implementación de plebiscito en abril de 2020.

El Consejo Directivo analiza aspectos logísticos del Plebiscito Nacional, realizando seguimiento al cumplimiento de tareas contempladas en el cronograma electoral. La Dirección informa los estados de avance al Consejo.

8.- Varios.

8.1.- El Director luego de revisar los antecedentes correspondientes, propone al Consejo la designación de los nuevos integrantes de Juntas Electorales individualizados en anexo correspondiente, el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta. El Director certifica y declara que los reemplazantes individualizados en dicho Anexo cumplen con todos los requisitos legales, desempeñan actualmente los cargos y gozan de la antigüedad, en su caso, que los habilitan de acuerdo a la ley y especialmente de acuerdo a la Ley 18.700 para ser designados como integrantes de las Juntas Electorales respectivas. En virtud de lo anterior, el Consejo, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 letra a) de la Ley N° 18.556, acuerda lo siguiente:

<p>Acuerdo: Designar a los miembros reemplazantes individualizados en anexo a la presente acta, que se integrarán a la siguientes Juntas Electoral del país: Arica, Magallanes y Antártica Chilena, y Última Esperanza.</p>
--

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:35 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS
PRESIDENTE

**ACTA TRICENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO